

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2011-2012

Título o lema de la obra: \_\_\_\_\_

Premio: \_\_\_\_\_

Modalidad (en su caso): \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Premios de la Universidad de Granada, cuya finalidad es la recogida de datos necesarios para la inscripción del alumnado, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es Secretaría General y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Avda. del Hospicio, s/n - Hospital Real - (18071) Granada, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

(Ejemplar para el interesado)

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2011-2012

Título o lema de la obra: \_\_\_\_\_

Premio: \_\_\_\_\_

Modalidad (en su caso): \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

(Ejemplar para la administración)

PREMIOS MANUEL DE FALLA

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación, la interpretación y la investigación musical, convoca, en esta edición, los premios Manuel de Falla en las modalidades de **Investigación musical e Interpretación musical**.

REQUISITOS

INVESTIGACIÓN MUSICAL

1. Cada concursante podrá presentar un único trabajo, de tema, enfoque metodológico y extensión libres, escrito en lengua castellana, inédito y no galardonado con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes. Las grabaciones sonoras, en su caso, se presentarán en CD o DVD.
2. Los trabajos se presentarán por sextuplicado en un sobre donde figure sólo el título o lema. Otro sobre, también con el título o lema del trabajo en su exterior, cerrado, contendrá la documentación: nombre y apellidos del autor, dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, fotocopia del DNI o Pasaporte y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2011-2012.

INTERPRETACIÓN MUSICAL (GRUPOS DE CÁMARA)

1. Cada grupo de cámara deberá estar compuesto por un mínimo de dos y un máximo de ocho intérpretes. Al menos, la mitad de los miembros del grupo deberán ser estudiantes universitarios.
2. El repertorio que se interprete será de libre elección y su duración en conjunto no será inferior a 10 ni superior a 35 minutos, pudiendo interpretarse solamente algún movimiento de una obra.
3. Cada grupo presentará un máximo de tres grabaciones sonoras, en CD o DVD, con las que se realizará la selección de los grupos finalistas.
4. Las audiciones de los grupos de cámara finalistas tendrán lugar el viernes 4 de mayo de 2012 dentro de un concierto público que tendrá lugar en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.
5. Las grabaciones se presentarán en un sobre donde figure sólo el título o lema. Otro sobre, también con el título o lema del trabajo en su exterior, cerrado, contendrá la documentación: nombre y apellidos de los componentes, dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, fotocopia del DNI o Pasaporte y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2011-2012.

PREMIO JOSÉ LÓPEZ RUBIO

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación cinematográfica, convoca el premio José López Rubio en la modalidad de **Guión de cortometraje**.

REQUISITOS

GUIÓN DE CORTOMETRAJE

1. Los guiones, originales, de temática libre, inéditos y no galardonados con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes, se presentarán escritos en lengua castellana y su extensión no superará las 20 páginas mecanografiadas o impresas por una cara a doble espacio.
2. Los guiones, de ficción o documentales, y sin anotaciones técnicas, irán acompañados de una sinopsis argumental de una página.
3. No podrán presentarse guiones basados en cuentos, novelas, obras de teatro, etc., cuyos derechos de autor, en su caso, no obren en poder del concursante o estén comprometidos con terceros.
4. Los guiones se presentarán por sextuplicado, convenientemente grapados o cosidos y paginados, dentro de un sobre donde sólo figure el título o lema. En otro sobre, con el título o lema en su exterior, se adjuntará la siguiente documentación: nombre y apellidos del autor, dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, fotocopia del DNI o Pasaporte y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2011-2012.

PREMIO EMILIO HERRERA LINARES

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación en ciencia y tecnología, convoca el premio Emilio Herrera Linares en la modalidad de **Invencción científica y tecnológica**.

REQUISITOS

1. Cada concursante o equipo podrá presentar un único trabajo, orientado a la invención tecnológica: prototipos de nuevos dispositivos, programas de ordenador, videos, instrumentos de medida o simulación de fenómenos naturales, etc.
2. Las medidas de los dispositivos o aparatos no excederán 200 cm. en ninguno de sus lados.
3. Si el contenido del trabajo es audiovisual o informático deberá presentarse en DVD o en CD. En estos dos últimos casos se incluirán todos los componentes e instrucciones necesarios para su correcta reproducción. En el caso de un programa o aplicación informática se incluirán los archivos ejecutables y fuente así como la documentación pertinente.
4. Todas las obras se acompañarán de un 'póster' explicativo de su contenido, cuyas dimensiones serán de 90 x 100 cm.

5. Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta donde sólo figure el título o lema. Otro sobre, también con el título o lema de la obra en su exterior, cerrado, contendrá la documentación: nombre y apellidos del(los) autor(es), dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, fotocopia del DNI o Pasaporte y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2011-2012.
6. Se seleccionarán un máximo de tres trabajos finalistas, que si el jurado estima oportuno, habrán de ser defendidos en acto público por sus autores y en la fecha que se les comunicará a los mismos, personalmente.
7. Los trabajos deberán entregarse completos y listos para su funcionamiento.

PREMIO FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la reflexión sobre el desarrollo de los países con bajos índices de desarrollo humano, la cooperación, la lucha contra las desigualdades y la exclusión social, convoca el premio Federico Mayor Zaragoza en la modalidad de **Ensayo**.

REQUISITOS

1. La obra necesariamente versará sobre alguno de los temas propios de este premio: desarrollo de los países con bajos índices de desarrollo humano, la cooperación, la lucha contra las desigualdades y/o la exclusión social.
2. Cada concursante podrá presentar un único ensayo, de extensión y estructura libres, escrito en lengua castellana, inédito y no galardonado con anterioridad.
3. Las obras se presentarán por sextuplicado, mecanografiadas o impresas a doble espacio, convenientemente grapadas o cosidas y paginadas, incluidas en un sobre donde figure sólo el título o lema. Otro sobre, también con el título o lema de la obra en su exterior, cerrado, contendrá la documentación: nombre y apellidos del autor, dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, fotocopia del DNI o Pasaporte y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2011-2012.



PREMIOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA  
PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

2012

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA  
PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
2012

Convocatorias:

Premios *Federico García Lorca*

Tres modalidades: Narrativa, Poesía y Texto dramático  
(Recepción de originales: del 10 al 13 de abril de 2012)

Premios *Alonso Cano*

Siete modalidades: Arquitectura, Cómic, Diseño, Escultura, Fotografía,  
Nuevas tecnologías de la imagen y Pintura.  
(Recepción de originales: del 7 al 10 de mayo de 2012)

Premios *Manuel de Falla*

Dos modalidades: Investigación musical e Interpretación musical  
(Recepción de originales: del 10 al 13 de abril de 2012)

Premio *José López Rubio*

Modalidad única: Guión de cortometraje.  
(Recepción de originales: del 10 al 13 de abril de 2012)

Premio *Emilio Herrera Linares*

Modalidad única: Invención científica y tecnológica.  
(Recepción de originales: del 10 al 13 de abril de 2012)

Premio *Federico Mayor Zaragoza*

Modalidad única: Ensayo.  
(Recepción de originales: del 16 al 20 de abril de 2012)

La Universidad de Granada convoca los Premios a la Creación Artística y Científica para estudiantes universitarios, con arreglo a las siguientes

**BASES GENERALES:**

1. Podrán participar en los citados premios estudiantes matriculados en estudios oficiales de las distintas universidades españolas durante el curso académico 2011-2012.
2. El Jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en cada una de las modalidades y presidido por el Rector de la Universidad de Granada. Su fallo será inapelable. El jurado de los Premios Federico García Lorca y Manuel de Falla contará con la presencia de los presidentes de las respectivas fundaciones.
3. La dotación del premio será de 1.800 € por cada modalidad, no pudiendo ser éste compartido pero sí declarado desierto.
4. La entrega de premios tendrá lugar el 13 de junio de 2012, en acto público.
5. La Universidad de Granada podrá publicar, exponer, construir o editar las obras premiadas y seleccionadas, según corresponda a cada modalidad.
6. Las obras premiadas quedan en propiedad de la Universidad de Granada excepto en el caso del Premio Emilio Herrera Linares. En el caso de los premios Federico García Lorca los autores ceden los derechos de autor de la primera edición de la obra.
7. Las obras no premiadas serán recogidas respectivamente en el Centro de Cultura Contemporánea, en el Secretariado de Extensión Universitaria y en el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada desde el 21 al 25 de mayo de 2012 de 9 a 14 horas, excepto los premios Alonso Cano, que serán retirados en el Cruceiro del Hospital Real, desde el 14 al 17 de mayo de 2012 en el mismo horario. Será preceptivo presentar el resguardo y cumplir los plazos fijados. En caso de no ser retiradas las obras no premiadas ni seleccionadas en las fechas indicadas, se entenderá que el autor renuncia a su propiedad en favor de la Universidad de Granada. Para los premios Federico García Lorca, fallado el premio, las obras no galardonadas serán destruidas, no pudiendo los autores solicitar su devolución.
8. Las obras se entregarán, de 9 a 14 horas, en las fechas establecidas para cada modalidad, en las siguientes direcciones:

Para los Premios Federico García Lorca y Emilio Herrera Linares  
Secretariado de Extensión Universitaria  
Palacio de la Madraza. c/Oficios, 14. 18071 - GRANADA

Para los Premios Manuel de Falla y José López Rubio  
Centro de Cultura Contemporánea  
Palacio de la Madraza. c/Oficios, 14. 18071 - GRANADA

Para los Premios Alonso Cano  
Cruceiro bajo del Hospital Real  
Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 - GRANADA

Para el Premio Federico Mayor Zaragoza  
Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)  
Complejo Administrativo Triunfo (frente a Hospital Real)  
Cuesta del Hospicio s/n. 18071 - GRANADA.

- El envío podrá también realizarse a través de cualquier compañía de servicios o por correo. En cualquier caso, las obras deberán haber llegado a destino antes de finalizado el plazo de recepción de originales.
9. No se podrá concursar a la misma modalidad en la que se obtuvo premio hasta pasadas dos convocatorias. No se podrá concursar a otras modalidades distintas a la que se obtuvo premio hasta que transcurra una convocatoria.
  10. El hecho de participar en estos premios implica la aceptación de sus bases.

**PREMIOS FEDERICO GARCÍA LORCA**

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación literaria, convoca los premios Federico García Lorca en las modalidades de **Narrativa, Poesía y Texto dramático.**

**REQUISITOS**

1. Cada concursante podrá presentar una única obra por cada modalidad, de tema y estructura libres, escrita en lengua castellana, inédita y no galardonada con anterioridad ni en este ni en otros certámenes.
2. En la modalidad de **Narrativa** podrán presentarse un relato, un cuento o un conjunto de ellos cuya extensión sea de no menos de 50 páginas y no más de 70 (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
3. En la modalidad de **Poesía** la extensión del libro estará comprendida entre 300 y 500 versos. En cuanto a poemas en prosa, la extensión será de no menos de 50 páginas y no más de 70 (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
4. En la modalidad de **Texto dramático** puede tratarse de un texto o de una serie de piezas breves siempre y cuando tengan una cierta unidad. La extensión habrá de ser de no menos de 50 páginas y no más de 60 (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
5. Las obras se presentarán por septuplicado, mecanografiadas o impresas, convenientemente grapadas o cosidas y paginadas, incluidas en un sobre donde figure sólo el título o lema. Otro sobre, también con el título o lema de la obra en su exterior, cerrado, contendrá la documentación: nombre y apellidos del autor, dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, fotocopia del DNI o Pasaporte y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2011-2012.

**PREMIOS ALONSO CANO**

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación artística en artes visuales, convoca los premios Alonso Cano en las modalidades de **Arquitectura, Cómic, Diseño, Escultura, Fotografía, Nuevas tecnologías de la Imagen y Pintura.**

**REQUISITOS**

1. Cada concursante o equipo podrá presentar una única obra por cada modalidad, no exhibida ni galardonada con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes. Ningún concursante que presente obra individual podrá, por tanto, presentarse también como integrante de un equipo.
2. En la modalidad de **Arquitectura** la obra consistirá en los planos (planta, alzado, secciones y detalles constructivos) correspondientes a un proyecto básico para la construcción del pabellón de acceso, situado en la rotonda ajardinada que da entrada al recinto, al aire libre, en el que se celebran las Jornadas de Recepción al Estudiante que organiza la Universidad de Granada en el Campus de Fuentenueva durante el mes de octubre. El proyecto constará de un máximo de cinco láminas en formato DIN A0. Asimismo deberá presentarse un póster impreso de 100 x 70 cms., montado en soporte rígido (cartón-pluma) y entregar los archivos del proyecto en soporte digital en un CD-ROM que contendrá las imágenes en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo. La información sobre el emplazamiento, dimensiones, presupuesto máximo de construcción y otras características de la obra a construir está disponible en la convocatoria de los premios que aparece en la página web de la Universidad de Granada. (<http://veu.ugr.es>)
3. En la modalidad de **Cómic**, la obra, de tema y técnica libres, deberá de ser inédita, original tanto en sus personajes como en su guión y escrita en lengua castellana. Constará de un máximo de 8 láminas numeradas en formato no superior a A3, montadas en soporte rígido (cartón-pluma) y protegidas con papel acetato. Se presentarán los originales de la obra, salvo que ésta haya sido realizada mediante creación digital, en cuyo caso se presentará impresos. En ambos casos, se presentará un CD-ROM que contenga la totalidad de las páginas de la obra en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo.
4. En la modalidad de **Diseño** la obra consistirá en la realización del cartel anunciador de los Premios de Creación de la UGR. Deberá figurar la leyenda "Premios de la Universidad de Granada a la creación artística y científica para estudiantes universitarios 2012" y la marca institucional de la Universidad de Granada. Se presentará en formato de 100 x 70 cms, montado en soporte rígido (cartón-pluma) y en CD-ROM que incluya el archivo en formato Tiff o vectorial del cartel.
5. En las modalidades de **Escultura, Fotografía, y Pintura** la obra será de tema, técnica y procedimiento libres, siempre que se trate de materiales estables. No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables. La obra, que no superará 200 cm. en ninguno de sus lados, se presentará preparada para su exhibición. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga una imagen en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo.
6. En la modalidad de **Fotografía** la obra consistirá en una serie temática que conste de 3 imágenes como mínimo y de 5 como máximo. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga las imágenes en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo.
7. En la modalidad de **Nuevas tecnologías de la imagen** la obra se presentará en formato AVI y grabada en un DVD que incluya todos los componentes e instrucciones necesarios para su correcta reproducción.
8. Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta donde sólo figure título o lema. Otro sobre, también con el título o lema de la obra en su exterior, cerrado, contendrá la documentación: nombre y apellidos del(los) autor(es), dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, fotocopia del DNI o Pasaporte y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2011-2012.
9. La Universidad de Granada no se hace responsable del posible deterioro o daño que puedan sufrir las obras. El concursar a los Premios Alonso Cano supone la aceptación de este requisito.

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

FEDERICO GARCÍA LORCA  
ALONSO CANO  
MANUEL DE FALLA  
JOSÉ LÓPEZ RUBIO  
EMILIO HERRERA LINARES  
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA



Universidad de Granada

<http://veu.ugr.es>